

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRIPCIONES.

|                                                                                                                |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| En Granada, un mes . . . . .                                                                                   | 1 <sup>75</sup> pts. |
| En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . | 6 »                  |
| En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .                | 17 <sup>50</sup> »   |
| En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . . .                                                       | 20 »                 |

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—25 céntos. en la 3.<sup>a</sup>—1 peseta en la 1.<sup>a</sup> (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.<sup>a</sup> plana.—7<sup>50</sup>, en la 3.<sup>a</sup>—30, en la 1.<sup>a</sup> (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Vista pública

DE LA CAUSA SÉGUIDA CONTRA LOS SEÑORES DON JOSÉ Y D. MIGUEL RODRIGUEZ PALACIOS Y CONSORTES Á INSTANCIA DEL MARQUÉS DEL SALAR.

Anteayer comenzó la vista pública de esta interesante causa. Habiéndonos sido imposible asistir á la primera sesión, reproducimos el resumen que hace de ella el *Diario* á fin de que los lectores no pierdan la ilación del proceso. Seguidamente publicamos el resumen de la sesión segunda, de conformidad con las notas tomadas por nosotros ayer. El *Diario* dice así:

### Primera sesión.

«Ayer á las doce del día dió comienzo en uno de los extensos salones de la casa Ayuntamiento de esta ciudad ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, la vista pública de la causa seguida contra los señores don José y don Miguel Rodríguez Palacios y consortes á instancia del marqués del Salar.

A la derecha del Juzgado estaba la acusación fiscal, representada por el señor Gadeo Subiza y la privada por el licenciado Valverde Cazorla: enfrente de estos, los defensores señores Rodríguez Bolívar y Almagro Díaz.

Como los límites de nuestro *Diario* no nos permiten reseñar literalmente el acto, solo daremos á nuestros lectores una sucinta relación del mismo. El Ministerio público, acusando interés se impusiera á los dos primeros procesados la pena de *doce años de presidio mayor*, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal, multa de cinco mil pesetas y cuatro quintas partes de costas, absolviendo á los consortes. En un bien pensado discurso, trató de demostrar la procedencia de su petición fundada en la do-obediencia grave al juzgado cometida por dichos señores Rodríguez Palacios al negarse á exhibir los libros de su casa de banca para que se testimoniase la cuenta corriente respectiva al marqués del Salar; en la ocultación de libros mercantiles, en fraude de los derechos de dicho marqués y falsedad cometida, formando nuevos libros, en los que no se trasladó dicha cuenta corriente, cometiendo, por tanto el delito previsto y penado por el artículo 315 del código penal vigente.

El licenciado Valverde, comenzó una brillante peroración en la que, confesando su debilidad de fuerzas ante la de los defensores que según decía se habían escogido entre los de más nombradía, se extrañaba de que un delito contra la propiedad se presentase cometido por personas como los Sres. Rodríguez Acosta, primeros capitalistas y banqueros de esta provincia, porque según decía el orador, los delitos de aquella naturaleza se cometen por quien no tiene que comer, pero no por personas acaudaladas, á no ser que hayan creído lograr impunidad con su dinero, buscando para ello listos defensores que con su elocuencia ó modo de presentar los hechos tergiversen su naturaleza. Discrepó del Sr. Fiscal en cuanto al origen de los hechos justiciables que le ocupaban y creyó hallar su origen en actos más remotos; el marqués del Salar no por prodigalidad decía, sino por reveses de la fortuna había visto mermarse su caudal y obligado á contraer deudas, estas le egoviaran de tal manera que pensó hacer una operación de crédito hipotecando sus importantes fincas del Salar á una sola persona, pagando los múltiples y pequeños acreedores que le asediaban. Diversas gestiones hizo en tal sentido, hasta que, por don José Salvador de Salvador, su administrador, se propuso la operación á los señores hijos de Rodríguez Acosta en liquidación, conforme entonces ellos se llamaban. Aceptada en principio se consultó el caso con el Sr. D. Antonio Casas, registrador de la propiedad de esta ciudad, quien optó porque se diese al negocio la forma de venta á retro en lugar de préstamo en mútuo, á evitación de litigios sucesivos, sobre preferentes derechos. Bajo tal forma se otorgó la escritura, pero como la obligación se había contraído principalmente para pago de atenciones reclamadas por terceras personas, el marqués no recibió ni un solo céntimo, pues los señores Rodríguez quedaron en abonar las deudas hipotecarias con el importe de la fianza que recibían y la diferencia entre el de dichas deudas y el del valor que se le dió quedó en cuenta corriente á favor del marqués por más que este confesó su recibo. En apoyo de ello, el orador cita el caso de el pago de honorarios hechos por los señores Rodríguez á nombre del Marqués á don Leopoldo

Eguilaz como encargado de don Bernardo Toro, y en el que medió el Notario Ramos Lope; la compra de alhajas de la marquesa á la misma por los Rodríguez y algun otro. Trató también de probar el que la venta con condiciones de retro no era más que un préstamo simulado, por cuanto estando para espirar el plazo allí estipulado dieron los señores Rodríguez al Administrador Salvador de Salvador la seguridad de que su ánimo era devolver la fianza y no retenerla, cuya intención demostraron también ante el cura del Salar D. Juan Sedeño, al autorizarle para que se habilitara la Capilla del palacio diciendo que así se la encontrarían mejor acondicionada los marqueses al volver á su fianza.

Otros muchos datos citó el acusador privado en pró de su parte, los que sentimos no poder reproducir por las razones que dijimos al principio. El acto se suspendió para continuarlo en el día de hoy.

### Segunda sesión.

Ayer á la una, de la tarde, reanudóse la vista, continuando en el uso de la palabra el Sr. Valverde Cazorla, representante de la acusación privada que pasó á describir los hechos, origen de esta causa. Dice, que, los mantenedores del conocido pleito del Salar escogitaron una prueba tan fehaciente como la presentación de los libros y que, á este fin, se decretó auto por el juez de primera instancia, ordenándose su cumplimiento al alguacil del juzgado en quien la autoridad delegara: que se presentaron en el escritorio de los señores Rodríguez Palacios, encontrando en él á D. José María, quien á la primera invitación de presentar los libros, se escusó diciendo que la contabilidad de los comerciantes es reservada; y que como insistiera el alguacil exigiendo concretamente la presentación de los libros de 1872 á 1880, volvióse á negar; que entretanto, habían llamado al defensor de los señores Rodríguez, su dignísimo compañero D. Melchor Almagro, el cual en un principio no vió inconveniente en que los libros se presentasen, variando de parecer á los pocos momentos, y después de haber tenido una conferencia con el procesado. Entonces la negativa fué rotunda, hasta el punto de indicarse que sería preciso acudir á la violencia para conseguir lo que se deseaba; que el alguacil, en vista de esta actitud, no se atrevió á resolver, y que los demás fueron invitados á plantarse en la calle, haciéndoles la injuria de decirles, que estaban cometiendo el delito de allanamiento de morada. El Sr. Valverde, se defiende de esta acusación, apoyándose en el derecho que, según dice, sanciona el artículo 603 del Código, y añade, que él sabe perfectamente que no estaba allí por la voluntad de los procesados, sino cumpliendo un deber de justicia.

Según el Sr. Valverde, cuyas afirmaciones extractamos con la mayor exactitud y brevedad posibles, la exaltación del Sr. Almagro, llegó en este punto á tal extremo, que le dijo: «José, por San José!» Entonces el Sr. Rodríguez, llamó al notario D. Manuel Amaro, á fin de que requiriese al Sr. Valverde, á que abandonase la casa. Se dijo, aunque no lo vió el letrado, que algunas personas hicieron en el alguacil ciertos signos á que recurrieron en ciertos casos las gentes vulgares para indicar lo que no es posible decir de una manera clara. Lo cierto es, que el alguacil se puso malo ó lo fingió, y fué preciso que lo llevaran al escusado (risa) de donde volvió sintiendo todavía los efectos del mal, y retirándose por esta causa, siendo lo notable, que al respirar el aire libre de la calle, se puso inmediatamente bueno, lo cual prueba que la medicina fué eficaz. El Sr. Juez, enterado del éxito de la diligencia, adoptó la medida de ir en persona á practicarla, pero cuando llegó al escri-

torio, según frase del Sr. Valverde, el pájaro había volado.

Al mismo tiempo el abogado defensor, presentaba un escrito en el que pedía que se declarase la nulidad de la prueba, propuesta y aun no realizada, cuya petición negóse de plano por la Autoridad competente, aunque ya constaba la negativa del Sr. Rodríguez. El día 21 de aquel mes, presentóse nuevamente el juzgado en el escritorio, donde, según dijo el Sr. Valverde, ya estaban prevenidos, con anterioridad, el Sr. Almagro y don Antonio Enciso, hombre valeroso y de fuerza, que, por otra parte, no entendía una palabra de asuntos mercantiles, pero que compareció allí como apoderado de la Casa A las preguntas del Juez, contestó el Sr. Enciso, diciendo que no tenía la llave de la Caja, ni instrucciones para exhibir los libros. El día 23 dictó el Juez un auto declarando que habían intentado practicar la diligencia buenamente y no habiéndole podido conseguir, en atención á las negativas de los interesados, como la ley civil no autoriza actos de violencia, desistía del reconocimiento de los libros sin perjuicio de que se exigiera á los interesados la responsabilidad que les correspondía en la vía criminal.

Aquí comienza la causa, declarándose procesados á D. José María y D. Miguel Rodríguez Palacios, á quienes se les recibió inquisitiva admitiéndose como parte al que es demandante en el pleito, origen de la causa, el cual pidió que declarasen todos los dependientes y asalariados de los susodichos banqueros. Fué uno D. Enrique Boller, joven suizo que vino á Granada en calidad de viajante y que fué recomendado por su rectitud é ilustración á los señores Rodríguez, por el farmacéutico D. Juan Rubio, pariente de los procesados.

Según dijo el Sr. Valverde, D. Enrique Boller, es un modelo de la honradez y sinceridad suiza, y cuando fué llamado á declarar, dijo la verdad completa, por lo cual se le insulta, se le cubre de dictérios y aun se ha pretendido maltratarle, tachándole la Defensa, por sus antecedentes. El Sr. Boller, cuando fué llamado á prestar declaración, no conocía á los Marqueses del Salar y sí al Sr. Rubio y á los Sres. Rodríguez, de quienes era dependiente. Durante el periodo de las declaraciones, vivió en una casa de pupilos, próxima á la Puerta Real, trasladándose después á la de la calle de San Isidro, donde había vivido, pero ya no vivía, don Joaquín Maldonado. En casa de los señores Rodríguez, ganaba 23 duros mensuales, de los que gastaba: 15 en su sostenimiento y 10 en pagar á sus acreedores. El Sr. Valverde, cuyas afirmaciones y cuyas palabras seguimos en toda esta relación que ayer hizo ante el juzgado, declaró que el Sr. Boller, es un héroe de la honradez, pues ha preferido conservarla y decir verdad á continuar disfrutando el sueldo que tenía en casa de los Rodríguez. Cuando le requirieron á que relatare los hechos por él conocidos, los expuso con escrupulosa exactitud y declarando que había visto, con indignación y asombro, en casa de los Rodríguez y después de la fracasada diligencia de exámen de los libros, abrir uno, no autorizado y en blanco, y trabajar en él día y noche, trasladando las partidas de los legítimos, excepto las del Marqués del Salar.

En esta situación, el acusador privado solicitó que se ocupasen los libros. Cuando fué el juzgado á practicar la diligencia, no esta-

ban en el escritorio D. Miguel y D. José María y, siendo preciso ir á buscarlos, tuvieron que esperarles largas horas, hasta las once de la noche, permaneciendo en el despacho todo este tiempo, durante el cual, podían haber sacado los libros por otra puerta. Por fin se autorizó al Sr. Gomez Tortosa, que según dijo el orador, no entiende una palabra de estos asuntos, para que entregase los libros sin que pareciera el noveno. El dependiente encargado de él, no supo buscarlo, porque según dijo, estaba muy afectado por la muerte de su suegra. (Risa-).

Llegó el día 24 de Octubre y pasose al reconocimiento de los libros, no encontrándose el noveno, ni el octavo autorizado, ni el séptimo, ni el primero. Entonces se practicó un registro. El día 25 se dictó nuevo auto para que D. José María presentase los libros en nombre de la Casa banca, contestando dicho señor, que habiendo advertido algunas alteraciones hechas por empleados infieles, los había trascrito, dejándolos sin efecto. Comentando este hecho, el Sr. Valverde, manifiesta, que el Código prohíbe la transcripción de los libros, previniendo que, en caso de equivocaciones, se tache y rectifique lo equivocado. Pidiéronse nuevamente los libros y se contestó que los habían dejado sin efecto. Requiriéndoseles por tercera vez, y declararon que los habían retirado, que no los tenían.

«¿Dónde habían ido?—exclamaba el orador. El hecho es, que los libros no parecen, que no los entregan.» Preguntando á los Rodríguez, la razón porque habían trascrito los libros, declararon que por haber hecho en ellos varias enmiendas, no recordando cuáles, y diciendo que no los habían tachado, porque allí, nunca había pasado eso.—«Ya lo creo—dice el Sr. Valverde—estas cosas solo pasan una vez en la vida». Llegó el aturdimiento de uno de los dependientes que declaraba al extremo de decir, que había obedecido sometido á amenazas de su amo, diciéndole después, que ignoraba qué amenazas fueran estas, y que no sabía qué le dijeron. El Sr. Boller, posteriormente, en un careo, manifestó que en el libro transcrito, los epígrafes de *Marqués de Salar y Labor del Salar*, se habían raspado, sustituyéndolos, respectivamente, con los de *Macuand y Salcedo y Labor del Soto*. «Si no es verdad—dijo el señor Boller—que se traiga el libro y que se me castigue por calumniador». —«Los que presenciábamos esto—dice el Sr. Valverde—estábamos asombrados. ¿Por qué no presentaron los libros los Sres. Rodríguez? ¿Cómo no confundieron al calumniador, que así atacaba su honra y su crédito mercantil?—En otro careo, D. José de Salvador preguntó á los procesados, que, si era verdad que habían entregado cincuenta y siete mil y pico duros antes de firmar la escritura, ¿quién, cómo y dónde habían hecho la entrega? El Sr. Valverde, al referir esto, dice que él escuchaba la pregunta y padecía, porque si él se hubiese visto en el banquillo de los reos, acusado del feo delito de estafa, más feo aún en quien no lo necesita, y más todavía en quien maneja el crédito, al formularse tal pregunta se hubiese desvivido por satisfacerla con toda exactitud y hubieran parecido siglos los momentos que hubiese tardado en formular la respuesta. Sin embargo, llegó el momento de responder y D. José María Rodríguez, que antes se acordó perfectamente de los pormenores de una cuenta de 500 reales de D. Andrés Alonso Urizar, no supo decir categóricamente la forma y tiem-



po y la persona á quien entregó los 87.000 y pico de duros, respondiéndole con hipótesis. «Un reo—dijo el Sr. Valverde—en cuya honra puede caer una inminente mancha, no se defiende con hipótesis, sino con la verdad; y quien busca las sombras y nebulosidades, es porque la luz le perjudica».

Continúa el acusador, exponiendo con suma minuciosidad, otros pormenores é incidentes de la causa, que aduce, según manifiesta, en justificación de la criminalidad de los procesados; dice, que estos piden la absolución por falta de prueba y esconden la prueba, diciendo que es suya, cuando la prueba es de la justicia; que todo el maquiavelismo que á él le achacan los defensores, es pura fantasmagoría. Pide que se suspenda el acto por algunos minutos, á lo que accede el juez.

En la segunda parte de su peroración, el Sr. Valverde se extiende en amplias consideraciones con el propósito de demostrar, que los procesados cometieron el delito de desobediencia y dice que no comprende como esto se discute, y que la negación de los defensores, lo que hace es confirmar aquel adagio que dice: «Que el que está quemándose se agarra de un asno ardiendo». Desenvuelve el orador el concepto de la desobediencia, diciendo que la cometida por los Sres. Rodríguez, es de suma gravedad; que le asombra el talento de los defensores, pero que han trabajado en el vacío, y por consiguiente su obra, si bien muy bella en la forma, es muy mala en el fondo; que solamente les ha faltado, pedir una gran cruz para los Rodríguez (Risas); que sus argumentos constituyen una creación sofística de las que se llaman bizantinas, porque en Bizancio se corrompió la lógica.

Pasando á la prueba legal, dice que los defensores, han manifestado en defensa de la negativa de los Rodríguez, que los libros son suyos y no del vecino de enfrente y los pueden romper y pusden comérselos.—«No, no es cierto—exclama—eso quisieran; pero no se los pueden comer, tienen que vomitarlos en juicio» (Risas). Manifiesta que le dá compasión de los Rodríguez, á pesar de todos sus milloques. En el desarrollo de la prueba legal, examina y compara minuciosamente los artículos del código que se relacionan con el asunto, y aduce una sentencia del Tribunal Supremo, fijando el concepto de principio de autoridad.

- El Sr. Juez: Se suspende la vista.

### Sueltos de miscelánea.

**Minas.** Desde el 25 al 30 del actual, se demarcarán varias minas enclavadas en esta provincia.

**Vacante.** La plaza de médico forense del partido de Vélez Málaga.

**Subasta.** El 2 de Noviembre el intendente militar, subastará la adquisición de varios utensilios.

El juzgado de Loja vende en subasta pública una casa propiedad de D. Manuel Morales.

**Jefe.** Ha regresado á esta ciudad, después de pasar revista á las fuerzas de guardia civil de la provincia, el teniente coronel primer jefe Sr. Soto Sanchez.

**La Guardia civil.** La de Cádiz ha capturado á un hombre que hirió gravemente á otro.

**Robo.** En una finca próxima á Illora, han robado, agujereando una pared, 20 pollos, 2 gallinas y 1 gallo. Se ignora quienes sean los ladrones.

**Sucesos de la capital.** Ayer murieron repentinamente un guardia de orden público y un trabajador que habitaba en una casa de la placeta de Piedra Santa.

Un albañil, se cayó de la andamiada de la torre de San Pedro, hiriéndose tan gravemente que se desespera de poderle salvar la vida.

Un marido hirió á su mujer, al tener con ella una seria discusión.

En el hospital ingresó un herido con arma blanca en la mejilla izquierda. Se ignora quien sea el agresor.

Por indocumentado fué conducido un hombre al arresto. Por embriaguez y escándalo, dos.

**Fomento de las Artes.** El domingo próximo, á las dos de la tarde, celebra Junta general dicha asociación, para tratar asuntos de importancia.

**A los estudiantes.** Por la dirección general de Instrucción pública se ha dirigido una circular á los rectores de las universidades, autorizándoles para admitir á exámen en lo que resta de este mes á los alumnos que, por causa justificada, no hubiesen podido examinarse en Junio ó Setiembre.

**Oposiciones.** Reunido ayer el tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de médicos de beneficencia, compuesto por los señores García Duarte, Hernando, Perales, Branchat y Fernandez Osuna, se procedió á dar lectura de la parte dispositiva del reglamento en lo que se refiere al primer ejercicio y luego á la lista de los opositores que quedaron reducidos á nueve por renuncia de los demás que habían solicitado. Previas las formalidades reglamentarias y cuando el acto de preguntas iba á comenzar, el opositor Sr. Amoz y Rico usó de la palabra para formular una protesta fundada en que, según el reglamento, el tribunal debió reunirse dentro de los quince primeros días después de terminar el plazo de convocatoria, y en que entre el juez secretario señor Fernandez Osuna y el que hablaba, existe enemistad personal, y por lo tanto, no creía equitativo que dicho señor fuese uno de los encargados de juzgarle.

El presidente Sr. Duarte, manifestó, respecto de la primera parte de la protesta, que si el interesado lo consideraba conveniente se haría constar, y que acerca de lo demás, no era motivo suficiente para suspender el acto.

En el momento, el Sr. Fernandez Osuna, hizo renuncia de su cargo en el tribunal, y en su consecuencia el señor Presidente, ante la imposibilidad de continuar el acto, faltando un juez, lo suspendió, participando á los opositores que se les avisaría oportunamente, una vez obviada esta dificultad.

**Instituto de vacunación.** Según parte oficial remitida á dicho centro por el médico del regimiento de Santiago, todos los individuos del cuerpo que se revacunaron el día 20 tienen tantas pústulas como escarificaciones se les hicieron, á pesar de ser adultos y ya vacunados. Este hecho habla muy en favor de la eficacia de las operaciones que en el instituto se practican.

**Asuntos militares.** Se han remitido á esta capitán general, los ajustes del teniente D. Antonio Jimenez, y hoja de servicios del teniente coronel D. Gil Nadales.

Se ha dispuesto no se cursen por ahora instancias para pasar á situación de supernumerario en el cuerpo de Artillería.

**Policia urbana.** Por un descuido, cuya causa no conocemos, estaba ayer abierto uno de los respiraderos de la bóveda de la calle de Mendez Nájera, en ocasión que pasaba por allí un niño, que distraído, no vió la abertura y cayó dentro de ella. Afortunadamente fué extraído sin lesión alguna.—Si se hubieran tomado las oportunas precauciones...

**Diputado.** Ha salido para Madrid el diputado á Cortes D. Nicolás Aravaca.

**Banquete.** Anteayer fué obsequiado por sus amigos con un banquete en la Alhambra, el diputado á Cortes D. Nicolás Aravaca. Asistieron al agradable acto, además del Sr. Aravaca, los diputados provinciales Sres. Gutierrez, Morales y Segura, el primer teniente de alcalde D. Eduardo Gomez Ruiz, el comandante del presidio señor Perez Requena y el Sr. Lupion.

**Ecos de la prensa local.** Congratúlase *La Lealtad* del éxito que obtiene en sus trabajos, para fundar una fábrica de remolacha en la vega granadina, don Fernando Guerrero.

El *Diario* publica un resumen, que, en otro lugar y para conocimiento de los lectores insertamos, de la primera sesión de la vista de la causa que se sigue contra los se-

ñores D. José y D. Miguel Rodriguez Palacios y consortes á instancia del marqués del Salar.

*La Provincia* consagra también un suelto á este asunto.

*Quevedo* inserta un patriótico artículo recordando las glorias de Trafalgar, y debido al inspirado escritor D. Emilio Millan Ferriz. En las *Gacetas* después de anunciar que se halla enfermo nuestro apreciado compañero el distinguido artista D. Ricardo Santacruz, cuyo restablecimiento deseamos, nos dedica un suelto que, por ser extremadamente injusto debemos tomar en consideración. Nos atribuye la suposición de que el Sr. Hacar pretende el puesto de gobernador civil de Granada: el colega se ha equivocado, seguramente de buena fé, (nosotros no tenemos la costumbre de atribuir á nadie aviesas intenciones) pero se ha equivocado. El *Defensor* no ha dicho, ni ha soñado decir semejante cosa: lea *Quevedo* detenidamente el balance á que alude, y comprenderá su error. Tampoco hemos dirigido puyitas al señor Hacar; recordábamos únicamente la alianza á que le condujo el celeberrimo señor Acuña, alianza que nadie, ni el mismo Sr. Hacar, niega, por la sencilla razón de que, si hubo de perjudicarlo en sus intereses políticos, no es cosa que en el orden moral le desdore, antes bien, le enaltece. Ya vé el colega lo mucho que ha errado al interpretar el espíritu de nuestro suelto. Por otra parte, nos extraña que quien conoce perfectamente nuestro proceder en punto á compañerismo, nos atribuya cierta sorna, al hablar de *La Opinión*, á la que aludimos incidentalmente porque era preciso al recordar las circulares de Acuña, que fueron objeto de crítica por toda la prensa de España. Si nosotros respetamos á los compañeros que viven, respetamos más á los que, por haber desaparecido del estadio de la prensa, no podían defenderse de un ataque. Lo que hicieron D. Pedro Hacar y *La Opinión* en nuestro obsequio, aunque el éxito no correspondió á las esperanzas, agradecido queda cual si lo hubiese superado, que no tenemos la culpa de que haya quien pretenda hacernos decir lo que no dijimos, y guste amargores donde no hay siquiera un átomo de acibar, contra un periódico y un hombre que nos merecen consideración y aprecio. Aparte de lo dicho, *Quevedo* anduvo muy deprisa ó mal aconsejado al escribir la conclusión de su suelto en un sentido que nos parece increíble, cuando al pie de sus columnas no vemos otras firmas que las de compañeros á quienes nos unen los lazos de la amistad más sincera.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 25, á las ocho de la noche.—Recibido en Granada á las diez y veinticinco.

**El congreso médico veterinario, en sesión celebrada hoy, ha aprobado unánimemente el proyecto en que proponía que sea condición precisa para ingresar en la escuela de Veterinaria, haber adquirido el título de bachiller en artes.**

Antonio Mesa.

### Notas artísticas.

Una noticia de sensación: Gayarre, el famosísimo tenor, ha visitado á Granada antes de ir á Málaga, en donde va á cantar. Nuestros vecinos, á más de tener una ó dos compañías artísticas muy aceptables, admirarán pronto las maravillosas dotes musicales del rey de los tenores. Hay que convenir en que nuestros vecinos son más felices que nosotros. Aquí continuaremos deleitándonos en el muy celebrado teatro del Campillo.

Y cuenta que Gayarre, como todos los que son artistas, abandona á Granada con verdadero sentimiento. Llegó aquí el miércoles por la noche; ayer almorzó en Siete Suelos y pasó el día en la Alhambra, deteniéndose admirado ante la belleza de los paisajes: ante el encanto incomparable de ese arte musulmán que dejó en el alcazar de los Alhamares las mas delicadas y originales creaciones de la fantasía de los hijos del Profeta.

Si Gayarre pudiera permanecer aquí algunos días; si las ofertas que Málaga le ha hecho, las repitiera Granada, pudiera asegurarse que el talento y el ge-

nio de ese artista, brillarían aquí con más esplendor y más gentileza, porque como muchos han dicho, Granada es la ciudad de las artes.

Por desgracia, no se realizará tanta ventura; y seguiremos como estamos en cuestión de teatros; y la verdad es que no podemos estar peor.

Este año, han visitado muchos y muy notables pintores nuestra bella ciudad. Aun permanecen entre nosotros los hermanos Simoni, Bartolini, Moore y Polack, que estudian con verdadero entusiasmo la famosa Alhambra, el morisco Albaicín y los primorosos paisajes de nuestra vega.

También ha sido fecundo este año para los pintores granadinos.—La obra últimamente expuesta en el Zacatín, es un lindísimo cuadro de Guzman, que representa una escena de la vida bohemia de los húngaros que hasta hace un mes han vivido en Granada. El fondo, es el *secano* (antigua plaza de armas de los fuertes de la Alhambra) El sol comienza á salir é ilumina la parte alta de una morisca torre y varios esbeltos árboles. La familia húngara se prepara á hacer sus escursiones por la ciudad.—La mujer, tipo singular en que aparecen unidas la miseria con su abandono y la expresión poética del *cómplice la voluntad de Dios*, parece implorar el auxilio divino. El marido prepara sus útiles; el niño, duerme aún, acariciado por el mono, su cariñoso compañero; y en la pequeña jacá húngara reposan aún, sujetos con telas extrañas y nada limpias, dos pobres niños de rubios cabellos y tostada tez.

El dibujo es muy correcto; el color, como de Guzman: maravilloso, sorprendente; la composición, poética en extremo.

Guzman alza de día en día el pedestal de su reputación artística.

Muy pronto tendremos conciertos. Varios aficionados á la música han conseguido la concesión de una gran sala perteneciente á la Sociedad Económica, en cuyo local se efectuarán las sesiones de la Sociedad de conciertos.

Esto, nos recompensará en parte de otros espectáculos en que el espíritu padece.

Un esbozo de artista. Un pobre niño de muy pocos años huérfano de padre, para hacerse cargo menos gravosa á su madre, dibujó hace pocos en un mal papel el Cristo del Campo del Príncipe, obra que ofrecía por todas partes mediante seis ú ocho cuartos.

El pobre artista sentíase ya desfallecido y desilusionado, y detúvose un momento ante una de las tiendas de objetos antiguos de la calle de Gomeles, justamente cuando un extranjero entraba en ella. Fijóse el extranjero en el dibujo y después de un interesante interrogatorio, el pequeño artista le guió á su pobre vivienda.—El extranjero le socorrió al hijo y á la madre y costea hoy maestro de dibujo al chico cuyas disposiciones para la pintura son admirables.

¿Resultará de todo esto la aparición de un génio del arte?

Una halagüeña noticia para concluir. La Empresa de teatros visitó anoche á Gayarre, con objeto de explorar el ánimo del famoso artista, respecto de su venida á Granada, cuando terminen sus compromisos en Málaga.

No sabemos el resultado de estas gestiones, que en verdad son tan interesantes como si negociaciones diplomáticas fueran.—V.

### Congreso médico veterinario.

El día 24, bajo la presidencia del ministro de Fomento, se inauguró tan importante Congreso, cuyos debates han de girar sobre dos puntos principales: reformas que se consideran necesarias y urgentes en lo relativo á la enseñanza de la ciencia veterinaria, y organización que debe adoptar la clase para el ejercicio civil de la profesión.

Por lo que respecta al primer extremo señalado á la orden del día, al examinar las condiciones exigibles para el ingreso de los alumnos en las Escuelas especiales de Veterinaria, se observa que las asignaturas hasta ahora fijadas son deficientes para constituir la preparación, indispensable en esta como en tantas otras carreras del Estado. La mayor parte de las materias que se estudian en los institutos de segunda enseñanza, sobre las comprendidas en la sección de ciencias, tienen una directa relación con los estudios de la veterinaria en sus diversas aplicaciones, y si las incluidas en la sección de letras no se relacionan tan directamente con esta ciencia, contribuyen, sin embargo, á formar el caudal de ilustración enciclopédica imprescindible á todo hombre sea cualquiera el ramo del saber á que dedique su inteligencia.

El material de enseñanza es otra de las cuestiones que han de ocupar la atención del Congreso, y aunque á reserva de conservar nuestra libertad de criterio para juzgar de su resolución en lo relativo á este punto, entendemos que no debe pedirse al Gobierno una reforma radical y completa, más bien debe caminarse paso á paso y siempre dentro de los límites que permita el presupuesto consignado para estas atenciones.



Se podía proponer al gobierno la cesión de las escuelas de veterinaria de las caballerías enfermas ó inservibles sacadas de los cuarteles, remontas y demás establecimientos de la propiedad del Estado. Por modo tan sencillo y económico se llenarían á un tiempo las necesidades más urgentes en punto á material científico, que tal carácter tienen los gabinetes de clínicas que podrían establecerse con los animales vivos, y de anatomía y disección con los que de aquellos fueran muriendo.

Parece, á los inteligentes en el asunto, excesivo el número de las escuelas de veterinaria españolas. Mientras aquí costeamos cinco, Francia, con mayor población y mayor interés y entusiasmo por este género de estudios, tiene tres escuelas de veterinaria.

Estas y otras reformas de menos interés general completan el cuadro trazado en el primer tema de las discusiones del Congreso.

La organización que debe adoptar la clase, materia del segundo tema, se presenta resuelta ya concretamente al Congreso en la formación de asociaciones y creación de juntas locales, provinciales y de una central, y solo se deja como asunto para deliberar, el estudio de los medios más eficaces para llegar á ese sistema federativo y determinación de los varios fines de estas juntas encaminados á «establecer la armonía profesional, la represión de las instrucciones y la unidad de esfuerzos para conseguir el mejoramiento moral y material de la clase.»

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.**—HOSPITAL PROVINCIAL DE SAN LÁZARO.—Estado demostrativo de todos los servicios prestados á este establecimiento en el mes de Agosto del presente año.

**GOBIERNO CIVIL.**—Circular convocando para el día 2 del próximo Noviembre, á la una de la tarde, á la Diputación de esta provincia, para la reunión semanal del primer período del actual año económico.—Otra, encargando la busca de Manuel Acosta Rodríguez, vecino de Alcazar.

**AYUNTAMIENTOS.**—Los de Dehesas Viejas, Mecina Alfahar, Villanueva de las Torres y Gabia Grande, proceden á la rectificación de las cédulas declaratorias.—Castril, Cogollos y Soportújar, han terminado y expuesto al público los repartimientos de los mismos.—Loja dá razón de un potro presentado en la casería de Campos, partido de Bazán, término de aquella ciudad, que labra Aniceto Peinado. El potro es como de dos meses de edad, pelo negro, lucero y sin poder precisar si tiene ó no hierro.

**JUZGADOS.** El de Loja señala el día 5 del próximo mes de Noviembre, para subastar una casa en el Salar de Manuel Daza Lopez, valorada en 400 pesetas.—El de Ubeda, llama á Joé Cortés Cortés.

**Vistas.** Las señaladas para el día 26 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.**—Almería, Agustín Rodríguez con D. José Vivas, reclamación de bienes.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Sección.—Juicio oral.—Granada, Pedro Sabatel, lesiones.—Jaén, D. José Cárdenas, disparo y lesiones.—Granada, Francisco Calera, hurto.—Baza, José Fernandez, falsedad.—Archidona, D. Lorenzo Banco, calumnias.—2.ª Sección.—Granada, Manuel Mármol, hurto.—3.ª Sección.—Granada, Antonio Martínez, homicidio.

**Servicio de la plaza** para el 26 de Octubre 1883.

—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Serrano Gomez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

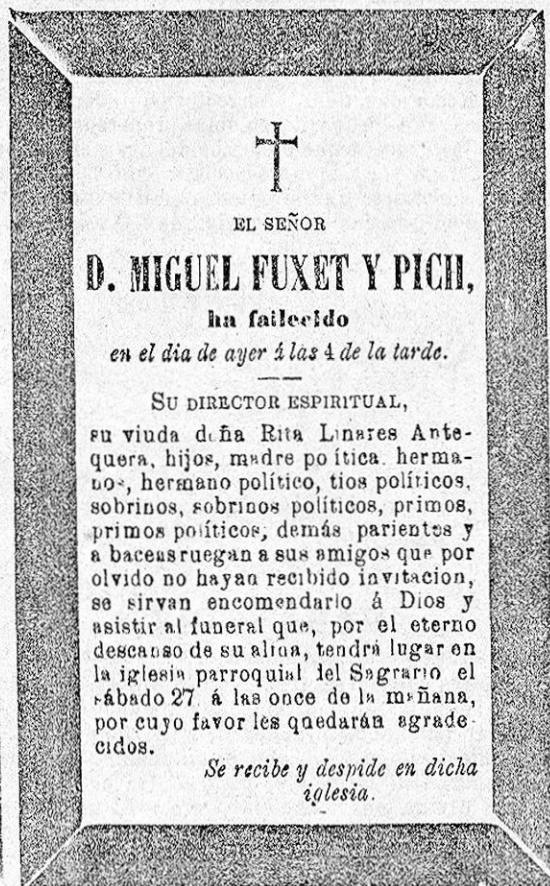
**Alhó-diga de granos.** **PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.**—Existencia. Sobrante de anteaer, 459 fanegas; entrada de ayer, 5'6 Total existencia de ayer, 975.—Venta: A 11 pts. 25 céntos, la fanega, 8 fanegas.—A 11 pts. 75 céntos, la id., 19 id.—A 12 pts. 00 céntos, la id., 30 id.—A 12 pts. 25 céntos, la id., 78.—A 13 pts. 50 céntos, la id., 85 id.—A 12 pts. 75 céntos, la id., 36 id.—Total vendido, 248 fanegas.—Balance: Existencia, 975 fanegas.—Vendido, 248 id.—Sobrante para hoy 727.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 5 pts. 75 céntos, á 6 pts. 25 céntos, fanega.—Habas, de 10 pts. 50 céntos, á 11 pts. 50 céntos, la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntos á 11 pts. 50 céntos, la id.—Yeros, de 10 pts. 00 céntos, á 10 pts. 50 céntos.

**Matadero publico.** Precios de la baja del día 24.—Carnero, 1'40. Vaca, 1'32. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 26.—San Evaristo, papa y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En San Juan de Dios, á las seis, rosario, sermon y sigue la novena de San Rafael.—En la Catedral y Real Capilla, á las cuatro, rosario, salve y letanía.—En el Sagrario, San Justo, la Piedad, Santa Escolástica, Santa Isabel, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, Sagrario y demás iglesias, se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.—El día 27 estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas.



### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

24 de Octubre.

Ayer y hoy se ha hablado extraordinariamente de los decretos de guerra, que son objeto de apasionados comentarios. Los amigos de la situación y no pocas personas imparciales aplauden las reformas, celebrando que se establezca turno de justicia en los mandos ministeriales, que hace tiempo vienen vinculándose en unos pocos escogidos. Por el contrario muchos miembros de la mayoría y los conservadores atacan el decreto no por su forma y fondo aparentes que después de todo no coartan las facultades del gobierno sino por la tendencia: en suma que lo malo del decreto es si aplica mal, pues puede llegar un día que toque el turno de mando á todos los republicanos, con lo cual no están conformes.

Los amigos del general piden en los círculos sosiego á los ánimos, pues ahora comienzan las reformas en guerra. Ya en el Consejo de ayer quedó acordada la disolución del depósito de Cuenca, que creó Martínez Campos para los jefes y oficiales sospechosos, aunque no se sabe aún si los allí destinados serán ahora declarados en situación de reemplazo ó colocados de nuevo. Esta medida se combate hoy con gran fuerza por significados elementos de la mayoría de ambas Cámaras; pero me parece que el general Lopez Dominguez no está para pararse en el camino emprendido.—A esto es preciso añadir la proyectada supresión del cuerpo de Estado Mayor, cuya suerte correrán en breve las capitánías generales, creándose en el acto siete cuerpos de ejército á semejanza de los de Francia y Alemania. Al propio tiempo se elaboran en este departamento varias reformas que han menester el concurso de las Cortes.

Que se abran el primero de Diciembre, según acuerdo de ayer, aunque no del todo definitivo. Parece que Moret opinaba porque la apertura se verificase el 15 de Noviembre; pero ha deferido á la opinión de sus compañeros, que desean retrasar lo más posible aquel acto. ¿Habrá discurso de la corona? preguntan algunos, suponiendo que se suprima para evitar dañosas disidencias aun en el seno mismo del gabinete. Pero mis noticias son contrarias: habrá discurso, que leerá el rey en el Congreso, en el cual se anunciará la presentación del proyecto de sufragio universal que se espera voten estas Cortes y reforma constitucional, que harán los elegidos con arreglo á la referida alteración. En este punto los ministros están conformes confiando en que Posada sabrá redactar con fortuna el documento, con el cual

se manifestará conforme el Sr. Sagasta, votándose el mensaje sin más oposición que la conservadora. Sin embargo haré constar que muchos ministeriales creen que antes de estas fechas habrá conflicto.

De aquí nace el constante discutir, que ya cansa, de la futura disolución y de quién será el presidente que firme el decreto convocando nuevas Cámaras. En esto las opiniones son tan diversas que sería preciso un libro para exponerlas con sus fundamentos: ni más ni menos que un tratado de derecho constitucional. Los que presumen de conocer altos secretos están en este hecho tan á oscuras como el más apartado de los centros á que concurren los hombres superiores de la política.

Respecto de los demás ministerios, donde se cuenta que existe mucho movimiento es en gobernación, no solo por los propósitos de reformas sino por lo que se piensa hacer del personal. Se cree que van á ser suprimidas todas las direcciones generales, dejándolas á cargo de un jefe que despache con el ministro. En punto á gobernadores, amen de cubrir todas las vacantes, Moret se propone hacer una combinación en que entren los 49, siquiera variando de provincia.

Pronto aparecerá—se dice—el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, cuyos partidarios se muestran sumamente satisfechos.—Esta noche se reune en casa del Sr. Castelar todos los senadores y diputados socialistas con el objeto de ocuparse de su futura actitud: prevalecerá la política de benevolencia, mayor aun para el gabinete Posada que para el de Sagasta.—Muchos socios del círculo izquierdista piensan dar un banquete á los individuos del directorio que no son ministros, en donde se brindará contra la política de contemplaciones.—Aun no tenemos alcalde, aunque ya se dió semi-oficialmente que es Becerra.—Balaguer ha tomado esta tarde posesión de su cargo de presidente del Consejo de Estado.—Se ha reunido la Asamblea de Contribuyentes.—El rey cazando en la casa de Campo con numeroso acompañamiento.

De todo esto se habla en los círculos, que siguen bastante animados, y de otras cosas de menor importancia, como la creación en la presidencia de un negociado para la prensa; anunciada manifestación contra el Ayuntamiento, en que no se cree; otro descubrimiento de nueva fábrica de valores falsos; próxima apertura de la Academia de Jurisprudencia con discurso de Romero Robledo, y análogas noticias.

La apertura de las Cámaras francesas muy animada. No se esperaba crisis pero en vista de la derrota del ministro de Hacienda en la comisión se cree inevitable si quiera sea parcial. Así lo comunica un parte de esta tarde.—F.

### Espectáculos.

**Teatro Principal.** Funcion para hoy viernes 26 de Octubre.—La comedia en tres actos, OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS.—El juguete cómico en un acto, ROBO Y ENVENENAMIENTO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.

### FOLLETIN.

3

#### Los vicios del capitán.

¿Sentarse al lado de la puerta de la casa. Allí estaba, pues, bastante melancólico y fumando un cigarrillo húmedo, cuando vió venir por el extremo de la calle—era una callejuela mal empedrada y que conducía al campo—una media docena de gansos que guardaba una niña de ocho ó diez años.

El capitán, deteniendo su mirada distraída sobre aquella niña, observó que tenía una pierna de palo. No había nada de paternal en el corazón de este viejo soldado. Era un solteron endurecido. Cuando en otro tiempo, en las calles de Argel, los mendigos árabes le perseguían con sus importunas súplicas, con frecuencia los había ahuyentado con un latigazo, y las pocas veces que había penetrado en el errante hogar de un camarada casado y padre de familia, salía maldiciendo de aquellos chiquillos sucios y entrometidos que le habían manchado el uniforme con sus manos.

Pero la vista de aquella deformidad particular, que le recordaba el doloroso espectáculo de las heridas y de las amputaciones, conmovió, sin embargo, al viejo soldado. Experimentó casi una opresión de corazón ante aquella desgraciada criatura, deplorablemente vestida, y que corría valientemente detrás de los gansos con su pié desnudo entre el polvo.

Los gansos, reconociendo su domicilio, entraron en el patio, y la pequeña se disponía á seguirlos, cuando el capitán la detuvo con esta pregunta:

—¿Eh, muchacha! ¿Cómo te llamas?

—Petra, señor, para servirlos,—respondió la niña, fijando sobre él sus grandes ojos negros y apartando de su frente sus cabellos en desorden.

—¿Eres de la casa? No te había visto aun.

—¡Vaya! ¿Pues yo á V. bien le conozco! Como duermo bajo la escalera, todas las noches me despierta V. al entrar.

—¿De veras, chiquilla? Pues no tengas cuidado. En adelante iré de puntillas. ¿Y qué edad tiene?

—Cumpló nueve años por Todos los Santos, señor.

—¿Eres sobrina del ama de la casa?

—No, señor, soy criada.

—¿Y cuanto te da?

—La comida y la cama bajo la escalera.

—Y de qué que has quedado así, pobrecilla?

—De una patada de una vaca, hace cuatro años.

—¿Tienes padre y madre?

Lo nio se puso muy colorada.

—Soy del Hospicio—dijo con voz breve.

Después, saludando torpemente, entró en la casa cojeando, y el capitán oyó alejarse, sobre el empedrado del patio, el ruido seco de la piernecita de madera.

—¡Ira de Dios!—pensó, tomando maquinalmente el camino del café—he aquí una cosa que no es reglamentaria. A un soldado, á lo menos, lo llevan á los inválidos, con una pensión para que se compre tabaco. ¡Pero á esta niña, con esa deformidad! Rápito que no es reglamentario.

Después de consignar en estos términos la injusticia del destino, el capitán llegó hasta el umbral de su querido café, pero vió tal muchedumbre de blusas azules, y oyó tal ruido y algazara, que se volvió á su casa lleno de mal humor.

Su cuarto—era quizá la primera vez que pasaba en él varias horas del día—le pareció desaseado. Las cortinillas de la cama tenían el color de una pipa onnegrecida, el suelo estaba lleno de puntas de cigarrillos, y hubiera podido escribir su nombre en el polvo que cubría todos los muebles.

Durante algún tiempo contempló las paredes en que el sublime lancero de Leipzig encontraba cien veces una muerte gloriosa; después, para distraerse, pasó revista á su guarda ropa. Encontró una lamentable serie de bolsillos rotos, de calcetines descosidos, de camisas sin boton.

—Necesitaba una criada, se dijo.

En seguida pensó en la niña tullida.

—Eso es, Alquilaré el cuarto vecino. El invierno se aproxima y la pequeña debe helarse en esa escalera. Cuidará mis vestidos, mi ropa blanca...

Pero se extendió una nube sobre este cuadro confortable. El capitán se acordó de que el vecindario de su trimestre estaba lejano aun, y de que su cuenta tomaba proporciones inquietantes en el café Prosper.

—No soy rico—decía haciendo un monólogo.—Y sin embargo, me roban en el café; esto es positivo. El abono es demasiado caro, y ese barbudo de veterinario juega con una suerte loca. Hace ocho días que pago su gasto. ¿Quién sabe? Acaso me tendrían mas cuenta encargando á la pequeña de estas cosas. El café por la mañana, el cocido á medio día y la cena... Los víveres de campaña. Ya estoy acostumbrado.

Decididamente sentía la tentación. Al salir se encontró á la dueña de la casa, gruesa y brutal campesina, y á la niña tullida, que iban á recoger estiércol...

—¿Sabe coser, lavar, cocinar?—preguntó bruscamente.

—¿Quien, Petrilla? ¿Por qué?

—¿Sabe algo de eso?

—¡Vaya! como que es del Hospicio, donde enseñan muchas cosas.

—Dime, muchacha,—añadió el capitán dirigiéndose á la niña,—yo no causo miedo, ¿no es verdad?

Y V. señora, ¿quiere cedérmela? Tengo necesidad de una criada.

—Si se encarga V. de mantenerla...

—Pues no se hable más. Aquí están veinte francos. Que tenga esta noche un vestido y unos zapatos. Mañana arreglaremos el resto.

Y después de dar un golpecillo amistoso en la mejilla de Petrilla, el capitán se alejó, encantado de lo que acababa de hacer.

—Será menester privarse de algunos bocks y de parte del ajeno, pensaba, y no jugar mucho con el veterinario. Pero en fin, viviré más reglamentariamente.

IV.

—Capitán, es V. un tráfuga.

Tal fué el apóstrofe con que las carátides del café Prosper saludaron en adelante las entradas del capitán, de día en día menos frecuentes.

Porque el pobre hombre no había previsto todas las consecuencias de su buena acción. La supresión del ajeno matinal había bastado para cubrir los modestos gastos de la manutención de Petrilla; pero ¿cómo plantear otras reformas indispensables si había de atender á otros gastos de la casa! La niña, llena de agradecimiento, quería demostrarlo con su celo. Ya había cambiado de aspecto el cuarto. Los muebles estaban en orden y limpios, la cocina decente y las arañas no hilaban ya sus telas sobre los muertos de Poniatowski colocados en los rincones. Cuando entraba en casa el capitán, la sopa le invitaba desde la escalera con suave perfume, y la vista de los platos humeantes sobre el mantel, el humilde, pero blanquísimo, y aquel reluciente cubierto, acababan de excitar su apetito... Petrilla aprovechaba entonces el buen humor de su amo para confesar



## ¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS  
PRESITAS 2'50 SEMANALES.  
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
acete, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA  
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas  
as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA  
de la Compañía fabril SINGER.  
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sastre que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su industria, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

**FABRICA CATALANA.** MENDEZNU-NEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero. A 2 reales camisetas y pantalones para niño. A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora. A 14 reales paraguas satin y 30 de seda. Cera superior a 11 reales libra. Se componen y telan paraguas.

**BAZAR DEL PROGRESO.** REYES Católicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa e inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO** para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos e inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 140 reales.—Id. id. inglés, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajes para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en maricritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibarrambla, 23, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

**LA SULTANA.** En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno.—Abrigos, manteletas, paradesus últimos modelos, sayas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de aballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

**ALFOMBRAS** de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Brucelas y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido a precios económicos.

LA SULTANA.

**NO MAS TOS.**  
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSAS antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espasmos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los entres y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único fortificante para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Pantezonas.

## IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

|                                                                      |                                                                              |                                                                                 |                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Letras de cambio,<br>Tarjetas,<br>Facturas de gran lujo,<br>Recibos, | Libros, folletos<br>y periódicos,<br>Membretes a varias tintas.<br>Billetes, | Libros talonarios,<br>Circulares,<br>Anuncios en colores,<br>Esquelas fúnebres, | Cartas,<br>Facturas económicas,<br>Estados,<br>Impresiones de fantasía. |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|

## PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES  
ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

| VINOS.                       |             | AGUARDIENTES.                         |             |
|------------------------------|-------------|---------------------------------------|-------------|
|                              | Arrob. Bot. |                                       | Arrob. Bot. |
| Ajerezado seco . . . . .     | 73 7        | Anisado superior . . . . .            | 110 10      |
| Lágrima . . . . .            | 75 6        | Id. dulce muy . . . . .               | 55 5        |
| Pedro Jimenez . . . . .      | 70 6        | Id. seco . . . . .                    | 60 7        |
| Tinto añejo . . . . .        | 70 6        | Tarro de 1 litro, clase 1.ª . . . . . | 13          |
| Amontillado pálido . . . . . | 60 6        | Id. de 3/4 de litro . . . . .         | 10          |
| Dulce de color . . . . .     | 60 6        | Id. de 1/2 litro . . . . .            | 7           |
| Blanco añejo . . . . .       | 50 3        |                                       |             |
| Blanco seco . . . . .        | 36 4        | Vinagre superior, a 18 reales arroba. |             |
| Tinto seco . . . . .         | 36 4        |                                       |             |

También se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.

Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa.

**INTERESANTÍSIMO.** fumador.—Ultimo perfeccionamiento industrial en papeles de tina y mecánicos para cigarrillos.—Nuevo papel de tina gelatinoso—balsámico purificado: Esta especialidad que hoy ofrecemos a los fumadores de papel tina, cola fuerte, es de notoria superioridad a los ya conocidos, pues saturado éste con «La Gelatina Balsámica—Pectoral purificada» de nuestra invención produce un bello papel, sonoro, translucido, limpio y consistente, siendo a la par una verdadera adquisición terapéutica, por sus cualidades eminentemente higiénicas, neutralizando la acción nociva de la nicotina, por lo cual lo recomendamos muy eficazmente a los fumadores; en la seguridad que nos lo agradecerán.—Dicha especialidad se confecciona en diversidad de bonitas y atractivas marcas, con el fin de proporcionar a los consumidores, además de un buen papel un variado surtido de libritos y carteras, a elegir, conciliando así los deseos del fumador, con la relativa economía en sus precios, base primordial de todo perfeccionamiento industrial.—Papeles mecánicos para cigarrillos La Sultana, papel oriental de crema de arroz, perfeccionado.—Esta nueva especialidad, única en su clase, se recomienda así misma, su notoria blancura, fineza, suavidad y consistencia, unido a la benéfica acción que le comunica la emulsion concentrada de «La Crema oriental perfeccionada», lo hacen higiénico y pectoral por excelencia, según el autorizado dictamen emitido en su favor por varias corporaciones higiénicas. Suplicamos pues a los fumadores en papeles mecánicos se sirvan probarlo por una sola vez, en la seguridad de que continuaran consumiendo dicha especialidad.—Consecuentes siempre, en el perfeccionamiento de nuestros papeles especiales para cigarrillos; continuaremos ofreciendo a nuestros consumidores todos los nuevos adelantos y perfeccionamientos realizados, en dicha industria.—Se admiten correspondientes exclusivos para los pueblos de la provincia, bajo condiciones ventajosas, dirigiendo la correspondencia al depósito exclusivo de ambas especialidades en casa de D. Eduardo Marquez Maldonado, plaza Bib-Rambla, 3 y 5, Granada.

**RICARDO TORRES**, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y con medalla de oro en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gómez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción a los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para silleros y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gómez, 19.

**AL PRECIO FIJO.** A 5 rs. el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. anturás de sarga en todos colores.—A 14 reales sombrillas, doble forro.—Abanicos gran novedad, quita soles de seda con puños de capricho.—Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

**OCASION.** Se vende un piano vertical de paño, lo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por aumentarse su dueño, se dará casi a la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

**INTERESANTE.** Habiendo sido traspasada la antigua y acreditada Agencia de préstamos, situada en la Placeta de la Tiojilla, núm. 4; ésta queda abierta al público desde el 1.º del actual, en la que el nuevo dueño se ocupa en recibir toda clase de efectos, como igualmente alhajas y muebles en buen uso, siendo el descuento mensual en cantidades que excedan de doscientos reales a precio convencional.

**SE VENDE** en la calle de la Colcha, núm. 8, una araña de metal y otros varios efectos.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 26 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
**GARANTIAS.**  
Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El grand desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por si mismos la importante suma de 67.332.556 88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PAVCORRO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

**LA SOLEDAD.** DEPÓSITO DE ATAHUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente a un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y también todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

**GINNASIO HIGIENICO** y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL** editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados e impresos a dos columnas, y a tres cuando el texto así lo aconseja un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden a cada obra de cuatro que hay en publicación y que varían sobre Ciencias Literarias, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente a los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjase a la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

## RESTAURANT DE FRANCISCO

—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.

**D. MANUEL OREJUELA**, cirujano tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

**LIBRERIA MADRILEÑA** Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los más baratos de Madrid.

**CHOCOLATES.** Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado a Sr. Vazquez a aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus cartelas.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios a 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

**PO LION TÓNICA.**—Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao al Sodo Fosfato de cal, del Dr. E. Berruero.—Este importante medicamento altamente recomendado por todos los señores Facultativos, por su fácil administración, tiene la notable ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable al Aceite de Hígado de BACALAO, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo el Fosforo y la cal convenientemente combinados, van en suspensión en el citado aceite.

La recomendación, único que podemos hacer de esta preparación, es que la prescriban todos los Médicos de esta capital y los que la conocen fuera de ella.

En los pedidos al por mayor se hacen grandes rebajas.

Precio del frasco, 10 reales.  
Se halla de venta en la oficina de farmacia de la Sra viuda de Berruero.—109—Zacatin—109, Granada.

**D. JOSE FERNANDEZ** cirujano dentista ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas que se han conocido hasta el día. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construcción de piezas sobrepuestas de oro, platino ó cauchochouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Avanzamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

**CAMINO**, fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.  
9, Puerta Real, 9.

**AVISO.** Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose a la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.